



COMUNICADO

**Tercer Consejo Universitario
Universidad Autónoma de la Ciudad de México**

CU llama a rectoría y consejeros afines a asistir a sesionar

Ciudad de México, 11 de diciembre de 2012

El Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México refrenda el principio de la autonomía universitaria como un elemento esencial, al mismo tiempo que reivindica el valor de la educación pública, popular y crítica para la sociedad a la que se debe la UACM y para lo cual fue fundada.

Por lo anterior, se hace un llamado a toda la comunidad universitaria de la UACM a reintegrarse a la vida académica de la universidad, luego de la entrega-recepción de los planteles realizada el 7 de diciembre pasado; conmina asimismo a todas las áreas de la administración y las y los trabajadores administrativos, técnicos y manuales a no obstaculizar o incumplir, por ningún medio, los resolutivos acordados como parte del proceso de diálogo en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El Tercer Consejo Universitario convoca a los 50 consejeros legalmente y legítimamente instalados el 29 de noviembre, a asumir su responsabilidad como representantes de la comunidad y asistir a la sesión permanente que se realizará el miércoles 12 de diciembre de 2012 en el Plantel Casa Libertad a las 10:30 horas, en la que se dará continuidad al Orden del día aprobada.

Igualmente, demanda a la rectora Esther Orozco, en su calidad de consejera universitaria y a sus consejeros afines, apearse a la legalidad y la normatividad para dar cabal cumplimiento a los acuerdos publicados por la ALDF, el gobierno capitalino y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para resolver el conflicto, suscritos por la propia rectora el 26 de noviembre pasado en la ALDF y publicados el 7 de diciembre.

El Consejo Universitario solicita expresamente al abogado José de Jesús Izquierdo y a la contralora Verónica Cuenca Linares presentar una carta de desistimiento de acciones penales y no criminalización, suscrita por estos funcionarios. Rechaza asimismo la intención de criminalizar, tácita o subrepticamente, a los estudiantes del Consejo Estudiantil de Lucha o a cualquier otro miembro de la comunidad, mediante procedimientos inculpativos, como el levantamiento de actas fuera de tiempo y lugar, que se ha dado parte de la administración actual.

De la misma forma, es condenable la intención de dos diputados del Partido Verde Ecologista de México, de hacer modificaciones al presupuesto de la UACM en perjuicio de nuestra institución académica, con argumentos falsos y que desacreditan a nuestra universidad. Lo anterior, además, constituiría una violación al Artículo 23 del Capítulo II de la Ley de la Universidad que señala que “el monto del financiamiento nunca será inferior al presupuesto del año previo”.

Finalmente, se reconoce la madurez y el compromiso de la mayoría de la comunidad para resolver el conflicto, así como la disposición de la coadyuvancia para continuar con esta labor, en lo que toca al cumplimiento de los acuerdos que buscan la normalización de la vida universitaria.

Tercer Consejo Universitario

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno